



# LA PAZ DE MURCIA

UNDADO EN 1858.

DIARIO LIBERAL Y DENOTICIAS Y ANUNCIOS.

DOS EDICIONES DIARIAS.

UN MES (Edición local DNA peseta. EN MURCIA Idem grande 1'50) TRIMESTRE (local 3'50 Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franqueo FUERA grande 5) OFICINAS SAN CRISTOBAL, 7 Y MONTIJO, 13. Pago adelantado.—Un número suelto del día 5 ó 10 ctmos.: atrasado 50 s.m. distinción.—Las suscripciones solo pueden terminar en fin de cada mes.

AÑO XXXIV CORRESPONSALES EN PARÍS. A. Lorette, rue Caumartin, 61.—John F. Jones y C., 31 bis, Faubourg Montmartre. MIERCOLES 29 DE ABRIL DE 1891. CENSOR ECLESIASTICO, DR. D. MANUEL CAMACHO. CORRESPONSALES EN ESPAÑA. Sociedad general de Anuncios, Madrid.—Roldós y C., Gebrian y C., y D. C. Cornet, Barcelona. NUM. 11.316

## FISCHEL

Los mejores muebles conocidos en la Ferrería de Francisco Peña. 15-14

### ANUNCIO

Se arrienda la finca titulada **La Industrial Murciana**, sita en el Barrio de San Benito de esta ciudad, y destinada a la elaboración de harinas, bajo el tipo y condiciones que se hallan de manifiesto en las oficinas de dicha **Industrial Murciana** todos los días de 9 a 12 de la mañana y de 3 a 5 de la tarde. 3-2

**Científico.** Véase el anuncio que insertamos en la cuarta plana.

### PUERTAS CRISTALES

Se venden una, en la carpintería de Gómez calle de las Balsas.

**COLOCACION** La desea obtener en la oficina de algún Notario, en la de algún Agente de minas o en cualquiera otra particular, un joven de 17 años que posee buena letra sin falta de ortografía. En nuestras oficinas se dará razón.

## LA PAZ DE MURCIA.

Censura «El Heraldo de Madrid» al Ayuntamiento de Zaragoza el que saque a concurso el proyecto de unas ordenanzas municipales, porque de ese modo pagarán los contribuyentes lo que debía de ser producto del cerebro de sus ediles. Pues quizá acierte aquel Ayuntamiento, porque para que un concejal se desvele, formule un proyecto, y luego este y otros servicios se los paguen, por un quitame allá, esas pajas, con una causa criminal, lo cual no se hace ni con los que no rinden cuentas ó se llevan puertas y ventanas, mas vale ser concejal de nombre, no hacer nada, ni aun asistir a las sesiones, como hacen muchos de los que suelen reemplazar a los que de aquel modo se premian.

Según decía ayer «El Liberal Dinástico», el sumario contra los concejales suspensos lleva una rapidez ejemplar, que en otras causas habría dado gran resultado y se habría aplaudido.

Apenas recibida la carta-orden se ofició a la Audiencia participando que daban suspendidos en el ejercicio de sus profesiones los que dignamente ejercen las de abogado y procurador de nuestros tribunales.

«El Diario» que ayer nos decía que los interesados se sabrían defender si se les quería atropellar, nos puede decir, si resultaran inocentes, como deben resultar, quien les indemnizará estos perjuicios. Es justo ni conveniente que las cuestiones políticas se lleven tan allá?

Decía anoche el colega tricolor: «Los republicanos de Murcia aspiran dignamente a la realización de sus ideales, sin anunciar represalias ni provocar luchas, ni perturbar el equilibrio de nuestra sociedad.»

Si les molestaran como se le molesta al partido liberal, no sabemos lo que harían, pues nadie aguanta palos con gusto.

Y añade el mismo diario: «Ya se van desengañando aun los exaltados; la paz es el mejor y mas saludable de los beneficios.»

Por eso sin duda provocan la guerra los conservadores porque se van desengañando.

¿Qué cosas se le ocurren al periódico de la conjunción?

Ahora si que se podrá decir que el partido liberal no tiene en Murcia fuerza; ahora si se podrá usar de ese sarcasmo a la faz de la nación, ahora fundándose en el retraimiento que ha habido que adoptar en vista de la mala fe que se viene utilizando por los conservadores, si que éstos se podrán vanagloriar de ser ellos los poderosos y predominantes, presentándose en su favor, la simulada lucha electoral que se prepara, en la que ya está convenido el resultado, ó sea la parte que cada uno de los que han de hacer el simulacro, ha de alcanzar.

Nosotros que nos preciamos de imparciales y que no queremos incurrir en faltas que a otros achacamos, que dispensamos la indiferencia con que se leen nuestras quejas, indiferencia que realiza al ver el respeto con que se atienden las

de otros, consignamos hoy con gusto la declaración de hoy de nuestro siempre querido colega «El Diario», al cual nos agradaría verle siempre en actitud tan clara como expresan las siguientes líneas, y demás que dirige a «El Independiente» sincerándose de los cargos que se le hacen, manifestando que nunca ha tenido la mala voluntad que se le achaca. Dice así:

«Nosotros que, sinceramente, lamentamos la suspensión de los concejales, hemos de deplorar, y lealmente deploramos, el hecho del proceso. Aunque confiamos en el resultado final, que esperamos y deseamos que sea satisfactorio para los concejales suspensos, no hemos podido comprender la necesidad del proceso, cuyas molestias, por los que han de experimentarlas, sentimos como cosa nuestra.»

¿Qué le puede resultar a nuestro colega de decir lo que desde luego no dudábamos sentir, y lo que es una verdad, que no existe necesidad para el proceso, y nosotros, con permiso del respeto que como autoridad y como caballero nos merece el Sr. Gobernador, añadiremos, que lo creemos anticipado, que pudiera decir el Ministro que no había motivo, y sin embargo, por anticiparse nuestra autoridad a lo que en nuestro concepto es atribución de sus superiores, hace funcionar a los tribunales, sin mas ventajas que la de que los concejales suspensos no presidan algunas mesas electorales y que esto sea uno de los cargos del partido liberal.

Amigo «Diario», el decir lo que se siente, expresándolo con el debido respeto, es hasta conveniente, y por eso en otra cuestión queríamos conocer su parecer, que podía haberlo expresado guardando al amigo los mismos respetos y consideraciones que nosotros le hemos tenido al manifestar nuestra opinión.

### Consulta sobre la ley de Mellado

El ministro de la Gobernación ha dirigido una consulta al Consejo de Estado, con nota de urgencia, sobre la interpretación de la ley Mellado, que comprende los puntos siguientes:

1.º Si los individuos que han sido nombrados concejales interinos por los Gobernadores en fecha reciente pueden ser elegidos en Mayo próximo.

2.º Si los concejales que dejaron de serlo en 30 de Junio de 1887 pueden ser elegidos en Mayo próximo, como parece deducirse del mismo texto de la ley, pues los cuatro años de la incapacidad deben referirse a la fecha de la toma de posesión y no a la de elección.

3.º Si los individuos elegidos concejales en elecciones parciales verificadas en virtud del decreto de 30 de Diciembre del año último y a quienes toque cesar en 30 de Junio próximo pueden ser reelegidos en Mayo.

4.º Si aquellos concejales cuya elección fué anulada, están incapacitados para ser elegidos en Mayo, si aun no han transcurrido cuatro años de la elección que se anuló, sobre cuyo particular algunos acuerdos de la junta central del censo parecen haber prejuzgado ya que no están incapacitados, porque la elección declarada nula no pudo imprimirles el carácter de concejales.

### LA PROVINCIA.

#### Caravaca 26.

La política liberal se encuentra aquí en un período de agitación, con motivo de la unión de los distintos elementos que han de formar el gran partido liberal, a cuyo propósito se han celebrado diferentes reuniones y quizás a estas horas se encontrará ultimado el arreglo.

Parece que vuelve a tomar incremento el paludismo en estos campos, asunto que debe ser objeto de preferente atención, por parte de nuestros administradores, adoptando las medidas radicales que conduzcan a exterminar tan terrible azote para nuestros convecinos rurales.

El diputado por esta circunscripción Excmo. Sr. D. Justo Aznar, cumpliendo lo ofrecido a sus correligionarios llegó a esta ciudad el jueves a las once, acompañado de sus amigos particulares é ininidad de políticos que habían salido a esperarle, unos a la estación de Calasparra y otros a la casa del Cerrojo.

El recibimiento fué digno del personaje a quien se le otorgaba y con tan

numeroso acompañamiento se dirigió a la casa del comandante D. Ginés Sánchez Ruiz, amigo íntimo del Sr. Aznar, en donde se hospedó. Llegado que hubo y con el fin de expresar su agradecimiento al inmenso número de acompañantes, salió al balcón dirigiéndoles algunas frases de entusiasmo por el triunfo de la causa liberal.

A cumplimentarle han asistido casa del Sr. Sánchez Ruiz, la mayoría de los liberales de aquí.

Por la noche fué obsequiado con una serenata. Al día siguiente en casa del expresidente del partido liberal Sr. don Francisco Guerrero y Marín Espinosa, fué invitado al banquete que los prohombres del partido tenían dispuesto y al que asistieron unos treinta comensales.

Avisado por telegrafo el Sr. Aznar partió aquella misma noche para Cartagena adelantando el viaje con tal motivo algunas horas.

En su visita al Hospital hizo una limosna de 50 pesetas.

### El Guarda-agujas.

Es probable que en los ferrocarriles de Inglaterra se empleen un millón de hombres de varias categorías, que si fueran soldados serían suficientes para conquistar a toda Europa De la inteligencia, fidelidad y estado físico de este gran ejército, depende la seguridad de la multitud de viajeros que constantemente van de un punto a otro. La indisposición repentina y grave de uno de ellos puede ocasionar un desastre que lleva el luto a cientos de familias, pero el público, acostumbrado a viajar con prontitud y seguridad apenas puede comprender esto y de aquí que puede interesar la siguiente narración de una ocurrencia verdadera.

En el ferrocarril Midland, veinte y tres millas al Sur de Carlisle, hay una pequeña estación que se llama Culgaith. Aquí hay una casita en que hace guardia el guarda-aguja Andrew Agge. Como en todas las demás casitas, se encuentran en ella las palancas y demás complicado mecanismo eléctrico para recibir y contestar las señales. Agge hace guardia casi todos los días y hace sus comidas sin dejar su puesto. Hombre robusto de treinta y cinco años, en buena salud y contra quien ni la compañía ni el público han tenido que quejarse, pero que hace muchos años estuvo a punto de perder su posición y su vida, según se verá. Hacía tiempo que no se sentía bien, siendo el peor y mas peligroso síntoma de su indisposición una especie de mareo que le atacaba de repente y según él decía «hacia que todo se moviera y diera vueltas». El médico le dijo francamente que era síntoma de una enfermedad grave, que se había originado a consecuencia de vivir en reclusión y de no comer ni dormir con regularidad y que sería lo mejor que dejase el trabajo por algún tiempo y cambiase de aire. Esto es mas fácil de decir que de hacer, teniendo una familia que mantener y careciendo de medios para permitirse el lujo de unas vacaciones.

No conocía otro trabajo y no podía arriesgarse a perder la plaza. Su trabajo estaba atendido por mal que se sintiera, pero debe decirse en justicia que le costaba muchas horas de ansiedad. Su enfermedad, que sabía era indigestión crónica, ofrecía síntomas mas alarmantes. Un médico de Appleby le dijo que había dañado grave en los riñones y en la vejiga y que era el resultado del estado de la digestión, que el estómago estaba envenenado a la sangre y todos los órganos se resentían.

Mal cariz se le ofrecía al pobre Agge, que volvió a Culgaith poco satisfecho de su expedición. Volvió a su puesto y permaneció en él lo mejor que pudo hasta que una mañana poco tiempo después, sintió un dolor como si le hubieran dado una puñalada. Se cayó sobre un banco de la caseta y allí permaneció lleno de angustias. En aquellos momentos el trabajo tenía una importancia secundaria. No pudiendo permanecer así mas tiempo empezó a revolcarse por el suelo, el dolor en la espalda y en la cadera era tal, que decía parecía como si le cortaran con cuchillos mellados y lo punzaran con hierros candentes. Al tiempo del ataque Agge estaba solo y como en las casetas no se permite a nadie mas que a los empleados, no se descubrió su estado en mucho rato. Al fin se presentó el jefe de estación, que llamó a los vecinos y el pobre enfermo fué transportado a su casa a media milla de distancia y permaneció en ella muchos días, a veces sin conoci-

miento. Cuando los médicos dijeron que habían agotado sus recursos, todo el mundo convino en que el fin del guarda-agujas no se haría esperar.

En este estado sucedió una cosa extraña. Dos ó tres años antes, cuando empezó a sentir los síntomas de la enfermedad, había tomado una medicina que le había hecho bien. Al sentirse mejor, puso la botella en un rincón y se le olvidó por completo.

Estando ya casi moribundo un día recobró la memoria y se acordó perfectamente de donde la había puesto. Se buscó y se encontró. El guarda-agujas empezó a tomarla y con gran extrañeza de los vecinos y de los médicos a los pocos días pudo salir a la calle. Debemos mencionar que la medicina era la conocida preparación Jarabe Curativo de la Madre Seigel, aunque este artículo no tiene por motivo principal el anunciarla. La verdad es que Agge continuó tomándola y que lo curó, sea su índole la que sea. Hace mucho tiempo que volvió a su caseta y la ocurrencia se publica para que los lectores se impongan de la índole y experiencia de ese cuerpo de fieles servidores públicos.

Si el lector se dirige a los Sres. A. J. White, Limited, número 155, calle de Caspe, Barcelona, tendrá mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado que explique las propiedades de este remedio.

El Jarabe curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las farmacias. Precio del frasco, 14 reales, frasquito, 8 reales.

### NOTICIAS

#### JUNTA PARROQUIAL DE BENEFICENCIA DE STA. EULALIA.

Extracto de cuentas de esta Junta parroquial, que se publica para conocimiento del público y satisfacción de los que contribuyen con sus limosnas a los fines de la misma

| Años.  | Pesetas.        |
|--|-----------------|
| 1889 Recaudado en los meses de Setiembre a Diciembre inclusivos . . .    | 341'23          |
| 1890 Recaudado en los doce meses de este año . . .                       | 826'54          |
| 1891 Recaudado en los meses de Enero a fin de Marzo próximo pasado . . . | 175'47          |
| <b>Total ingresos . . .</b>  | <b>1,343'04</b> |

**GASTOS**  
Por 700 socorros de puchero, pan, etc., dados a 83 pobres de la parroquia en igual período de tiempo y por gastos de recaudación . . .

749'56

Existencia en fin de Marzo . . . 595'48

Murcia 19 de Abril de 1891.—El Tesorero, Joaquín Alcocer.—Está conforme con los asientos de los libros de Contaduría: el Secretario-Contador, Juan Hernández Guijarro.—V.º B.º: el Presidente, Carlos López.

Las cuentas a que se refiere el anterior extracto han sido examinadas por los que suscriben y aprobadas por ser verdad cuanto en ellas se contiene.

Murcia 20 de Abril de 1891.—Manuel López Gómez.—Manuel Martínez Espinosa.—Miguel Gasque Llopis.—Antonio Quercop Leante.

El domingo, no muy entrada la noche, se oían de una casa de uno de los barrios que tienen Virgen, iracundos gritos que decían: *«¡venga que beber sangre humana»*, con lo que era turbada la tranquilidad de los pacíficos vecinos que desde la calle presagiaban una reyerta con funesto desenlace, ante la actitud de aquel hombre fiero que a la luz de nuestro siglo amenazaba beberse la sangre de sus semejantes.

Rogamos a nuestras autoridades la mas esmerada vigilancia, pues espectáculos de esta naturaleza sobre no ser muy moralizadores, pueden ser preludios para la perpetración de esos crímenes horribles que con frecuencia lamentamos por falta de aquella.

Ayer prestarían declaración inquisitiva los concejales Tenientes de Alcalde, amigos nuestros, D. Antonio Clemares, y D. Joaquín García, y se aseguraba quedaban en libertad provisional, pero con la obligación de presentarse al Juzgado quincenalmente.

Nuestro amigo D. Pascual María Masas, Mayordomo de Semana de S. M. ha

enviado a D. José Alegría Meseguer, dueño del notable establecimiento de árboles frutales que tiene en la Albatalia el nombramiento y diploma de Arboricultor y Proveedor de la Real Casa, con que S. M. la Reina Regente ha tenido a bien premiar la aplicación y los sacrificios que en beneficio de la agricultura ha hecho el Sr. Alegría.

A María Santísima de las Mercedes consagran un ramillete de flores celestiales en el mes de Mayo el amor de la piadosa asociación que se honra con su nombre y el cariño inquebrantable de sus hijos, en su propio templo de esta ciudad.

Todos los días se dará principio al toque de oraciones, y después del Rosario se cantará la letanía y el trisagio de la Santísima Virgen, continuando el sermón y terminando con el ejercicio correspondiente al día, los gozos y la salve.

La Dirección general de los Registros publica hoy en la «Gaceta» una circular dirigida a los decanos de los colegios notariales, ordenando que los notarios no den curso a las solicitudes en que se pidan certificados de disposiciones testamentarias de personas fallecidas antes de 1.º de Enero de 1886, en cuya fecha empezó a funcionar el Registro de actos de última voluntad.

Los Sres. Sagasta y Montero Rios hablaron el domingo en Aranjuez largamente y convinieron en hacer una vigorosa oposición al Gobierno, discutir la última crisis y dejar únicamente al jefe del partido liberal el encargo de definir el credo político y económico del fusionismo, para evitar todo motivo de disgusto entre nuestros amigos.

Por el ministro de la Gobernación se ha dirigido una circular a los Gobernadores civiles, encargándoles que formen una estadística completa de los periódicos que se publiquen en sus respectivas provincias.

En la noche del lunes hicieron juegos de prestidigitación en el Café Oriental el Sr. Roberto Espinetti Makallister y la Srta. Adela Zanevelly, la cual fué magnetizada por dicho señor, llevando esto una concurrencia bastante regular mientras duró el espectáculo.

Dicho prestidigitador piensa, si le es posible, instalarse en un local de la calle de la Platería para poder presentar al público murciano algunos experimentos no vistos aun de este público.

Ha regresado a esta capital el Delegado que el Sr. Gobernador mandó hace pocos días a Mazarrón, para instruir expediente con motivo de las muchas denuncias contra los abusos que en la administración de dicho pueblo se dice se vienen cometiendo.

¿Habrá encontrado las puertas y ventanas de la Casa Consistorial?

Han dado principio en las oficinas de telegrafos de esta capital, los exámenes para el ingreso en la clase de aspirantes.

Parece que se han presentado dos individuos mas del número de plazas que hay que proveer.

Ya ha publicado la empresa de ferrocarriles los carteles fijando las condiciones para el viaje a Madrid con motivo de la romería de San Isidro. El servicio de trenes baratos comenzará el 7 del mes de Mayo y terminará el 26 del mismo, pudiéndose emplear para la ida hasta el 14. Los viajeros de primera y segunda clase podrán hacer el viaje en los trenes correos y mixtos y los de tercera solo en los mixtos.

El Sr. Sagasta pasará una temporada fuera de Madrid, en cuanto terminen los debates políticos en el Congreso.

Los médicos le aconsejan que realice este viaje, de gran conveniencia para su salud, y a seguir su consejo no tomaría parte en las discusiones parlamentarias, pero el Sr. Sagasta no quiere abandonar su puesto en los momentos en que van a tratarse ante la Representación nacional cuestiones de suma importancia y trascendencia, en las cuales está fija la opinión pública desde Julio del año último.

Ha sido nombrado en propiedad, mediante examen, vigilante del correccional de esta ciudad, el que lo era interino D. José María Guerrero.

**Apuntes de crítica teatral**

LA NIÑA MIMADA

Hace mucho tiempo que no veía trabajar á la Srta. Egea, una de las actrices incipientes que nos presentó Mario en la temporada anterior, y tuve anoche el gusto de apreciar que ha hecho verdaderos progresos dignos de encomio. Difícil personaje es el que Miguel Echegaray ha puesto como protagonista en su última obra *La niña mimada*, porque es compadecido muy mal algunos de sus actos con lo que es una mujer casada por niña que sea y por mimada que esté; pero la Srta. Egea salvó anoche al crearlo todas aquellas dificultades con un tacto que le aplaudo y que hubiera resaltado más sin el azoramiento que la dominaba al ver la frialdad del público. Ella fué para mí, de todas maneras, la nota saliente de la representación de anoche, y por esto con ella empiezo estos brevísimos apuntes.

Brevísimos, porque muy poco puede hablarse de esa producción de D. Miguel Echegaray.

El primer acto, por brillar en él ese ingenio centelleante que le caracteriza, me hizo concebir la esperanza de que si no vería una comedia cabal, porque nunca las ha hecho el Sr. Echegaray, vería un juguete cómico ligero de gracia, como tantos otros que ha producido.

Me equivoqué lastimosamente al esperar tales venturas. El donaire se agota en el primer acto; el buen gusto del autor se eclipsa, y, claro es, quedaron al descubierto todos los vicios, todas las deficiencias propias de este escritor; aplaudió el público; pero aplaudía por compromiso con firma tan agasajada, en otras ocasiones. Le enseñaré esto al Sr. Echegaray (D. Miguel) á emplear sus facultades en aquello para que sirven, como han enseñado semejantes derrotas al Sr. Echegaray (D. José) análogas lecciones?

SALVADOR CANALS.

**LA CUESTION OBRERA**

**En el extranjero**

Nueva York.—El *Heraldo de Nueva York* publica en su número de hoy un despacho de Hong Kong manifestando que una epidemia (que aún no se sabe si es el cólera ó la influenza ó trancazo) está ocasionando una mortalidad enorme en la ciudad de Cantón (China).

El telegrama añade que en Hong-Kong se han tomado severísimas medidas para evitar la propagación de la epidemia.

Paris.—Un nuevo telegrama recibido por la legación de Chile en esta capital, manifiesta que el capitán Moraga, jefe de la escuadrilla leal al gobierno, ha regresado á Valparaíso con los cruceros Lynch y Condell.

Añade que dichos barcos, en el combate que tuvieron en la rada de Caldera con los buques insurrectos, dispararon cinco torpedos, habiendo conseguido echar á pique el acorazado Blanco Encalada y al monitor Huascar.

Los cruceros del gobierno han salido ilesos del encuentro.

Berlin.—Millares de personas acuden continuamente al palacio del Estado Mayor para ver el cadáver del mariscal conde de Moltke.

La prensa sigue publicando extensos artículos al que consideraban como un monumento vivo de las grandezas del imperio, digno de la veneración, del reconocimiento y del amor de todos los alemanes y del respeto y de la admiración de todo el mundo.

El *Monitor del Imperio* dice que su imagen brillará dentro de una aureola inmaculada, tanto en la historia como en el corazón del pueblo alemán.

«Por mucho que haga el ejército prusiano y el ejército alemán—añade dicho periódico—el recuerdo del más grande de sus jefes no se borrará jamás.»

Londres.—En los centros oficiales se asegura que no se tiene en ellos noticia alguna sobre los rumores propalados por varios periódicos alemanes, suponiendo que existen negociaciones entre los gobiernos de Berlín y Londres para la cesión á Inglaterra de los territorios que en la actualidad están bajo el protectorado alemán en la parte Sudoeste de Africa.

Londres.—Las noticias referentes á la epidemia que ha aparecido en China, han producido viva alarma, habiéndose comunicado severas órdenes á las autoridades inglesas de Hong Kong á fin de que adopten nuevas precauciones.

Parece que la enfermedad, que hace estragos, es muy contagiosa.

San Petersburgo.—El embajador de Francia en esta capital é ilustre literato Sr. Laboulaye, ha pedido el relevo del cargo que desempeña fundándose en consideraciones particulares de familia.

Paris.—El presidente del Consejo Sr. Freycinet, ha recibido esta mañana á los senadores y diputados del departamento de las Bocas del

Ródanos, quienes han hecho entrega al jefe del gobierno de la protesta que el comercio de Marsella formula contra el dictamen de la comisión de aduanas.

Habana.—El sábado llegó á este puerto el vapor correo *Montevideo* de la Compañía Trasatlántica.

Aden.—Ayer salió de este puerto para el de Suez, el vapor correo *Santo Domingo*, de la Compañía Trasatlántica.

El Sr. Freycinet ha declarado á los representantes de dicho departamento, que someterá al estudio del Consejo de ministros la citada protesta.

**En España.**

Valencia.—Una comisión de patronos de hornos, ha dado cuenta al alcalde de las peticiones de los obreros que son las mismas que acordó el jurado mixto excepción de las horas de trabajo: el jurado fijó en diez el máximun y las ocho como mínimun.

Los obreros piden hoy nueve y siete respectivamente.

El alcalde ha asegurado que tendremos pan de todas clases.

Valencia.—Los trabajadores del Grao abrigan el propósito de no asociarse á la manifestación ni á la huelga.

El día primero será festivo para ellos, y el siguiente volverán al trabajo.

Nótase escaso movimiento marítimo; entran pocos buques y apenas conducen mercancías.

Barcelona.—En Tarrasa están divididos los obreros, pues unos quieren trabajar el día 1.º de Mayo y los otros no.

También en Barcelona persiste la desunión. Insístese en que muchas fábricas suspenderán sus trabajos desde el día 30 al 4 de Mayo.

Descargando piedras en el puerto, la grua ha matado á un operario.

**CRONICA OFICIAL**

**Gaceta de Madrid**

La de hoy publica las siguientes disposiciones:

**Presidencia.**—Real decreto decidiendo á favor de la administración una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Granada y el juez de instrucción del distrito del Salvador de aquella capital.

**Gracia y Justicia.**—Real decreto jubilando, á su instancia, á D. José María Noriega y Labra, presidente de la Audiencia de lo criminal de Calzas de Onís.

—Real orden declarando caducadas todas las licencias, términos peserosos y prórrogas concedidas á los jueces de instrucción.

**Las elecciones municipales**

Por falta de espacio no hemos publicado ayer, las instrucciones relativas á la próxima renovación de los ayuntamientos, con arreglo al Decreto de 5 de Noviembre de 1890 orden aclaratoria del 27 del propio mes y Decreto del 24 de Marzo del corriente año.

Una vez puestas al público las listas definitivas de electores según debió hacerse el día 25 del actual, las demás formalidades se llevarán á cabo en la forma siguiente:

**Día 3 de Mayo.**

Como domingo inmediato anterior al de la elección, se reúne la Junta municipal del censo, al efecto de lo prevenido en el artículo 18 del decreto de adaptación, debiendo asistir por sí ó por medio de apoderados en forma legal los candidatos que hayan solicitado serlo y los propuestos por los electores.

(Téngase en cuenta las prescripciones de la segunda disposición transitoria del real decreto de 24 de Marzo último.)

En el mismo día los alcaldes harán por edictos el anuncio que previene el párrafo 2.º del art. 28 del real decreto de adaptación.

También en el mismo día los alcaldes como presidentes de las Juntas municipales, comunicarán el acta de la sesión á los presidentes de las mesas de las secciones que ellos no hayan de presidir, y á todos los nombrados para interventores y suplentes, citando á éstos para el día y hora en que haya de comenzar la votación. (Artículo 24 del real decreto.)

**Día 10 de Mayo**

A las siete de la mañana se constituye la mesa en el local designado para cada sección, y para el público se abren los locales antes de las ocho de la mañana, para que á esta hora en punto comience la votación.

Los alcaldes pondrán á disposición de las mesas electorales, en el momento de su constitución, las listas definitivas y demás documentos electorales. (Art. 7.º)

A las cuatro en punto de la tarde terminará la votación con las formalidades prevenidas en el artículo 31, y se procederá al escrutinio conforme á lo dispuesto en el art. 32 y siguiente del real decreto.

**Día 14 de Mayo**

Como jueves inmediato posterior al domingo de la votación, conforme al art. 43 del real decreto, la Junta de escrutinio se constituye á las diez de la mañana, hora que se designará y publicará con antelación por el alcalde presidente del Ayuntamiento.

Verificadas las operaciones de escrutinio y extendida por duplicado el acta de la sesión, cumplimentando lo dispuesto en los artículos 53 y 54 del real decreto, al presidente de la Junta de escrutinio la declarará disuelta y concluirá la elección.

Termina el periodo electoral.

La exposición al público por los Ayuntamientos de los nombres de los elegidos, y las reclamaciones que se formularen sobre su incapacidad ó sobre la nulidad de la elección, se ajustarán á las disposiciones de los artículos 3.º y siguientes del real decreto de 24 de Marzo del corriente año.

**Día 1.º de Mayo**

Se constituyen los nuevos Ayuntamientos en la forma que determina su ley orgánica, y teniendo en cuenta las disposiciones del citado real decreto de 24 de Marzo de este año.

**ECOS POLITICOS**

La minoría de la comisión de incompatibilidades formuló ayer un voto particular pidiendo que se incluya en la lista de los diputados declarados compatibles que han de someterse á sorteo al Sr. Rodríguez San Pedro, alcalde de Madrid, y al Sr. Galbis, gobernador del Banco Español de la Habana.

La audiencia pública concedida por la comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley de amnistía, verificóse ayer en la sección segunda de la alta Cámara.

Informaron, haciendo modificaciones al proyecto, los senadores marxistas Sres. Pacheco y Rivera.

El primero se declaró opuesto al proyecto en sus bases, aunque estimaba de su deber contribuir á mejorarle en cuanto fuese posible; hizo observaciones á los artículos 5.º y 6.º, proponiendo, como soluciones preferibles á las del gobierno, enviar á la reserva á los militares amnistiados; que se cuenten los años de servicio para darles el retiro hasta el día de la promulgación de la ley, y no hasta aquel en que fueron baja en las filas; que á los que aún así no reúnan años suficientes para retirarse con sueldo, se les reconozca el mínimun de retiro que concede la ley; que á los sargentos se les de aptitud para el desempeño de los empleos civiles como á los demás sargentos, y por último, que á los soldados se les de la licencia absoluta sin nota alguna.

Con estas observaciones mostróse en un todo conforme al Sr. Rivera.

Continuó después la comisión reunida largo rato, conviniendo en pedir al ministerio de la Guerra varios datos acerca del número de jefes, oficiales y soldados que se hallan emigrados y á los que puede comprender el proyecto y en que el secretario de la comisión se encargue de redactar el dictamen, que será examinado y discutido en una nueva reunión.

La comisión ha recibido también una exposición de 160 españoles emigrados en San Juan de Luz, como desertores y prófugos, pidiendo que el proyecto se amplie, á fin de que los comprenda y puedan volver al seno de la patria.

Las cuatro subcomisiones de Hacienda, se constituyeron ayer tarde, nombrando presidentes: para la de la Presidencia, Gracia y Justicia y Estado, al Conde y Luque; para la de Guerra y Marina, al Sr. Bugallá; para la Gobernación y Fomento, al Sr. Castellano, y para la de Hacienda, al Sr. Navarro Reverter. Esta comenzó sus trabajos aprobando los cinco suplementos de crédito, de los que es el más importante el que liquida las subvenciones de ferrocarriles hasta 30 de Junio.

También aprobó el título de obligaciones generales del Estado.

Hoy se reúne la comisión general de presupuestos y la subcomisión de Hacienda para que ésta dé cuenta de sus trabajos.

Los senadores y diputados por las provincias Vascongadas celebraron ayer tarde la reunión que anunciarnos había convocado el Sr. Calbeton para ocuparse de las indemnizaciones á las corporaciones y particulares perjudicados por la última guerra carlista, habiendo designado una comisión compuesta de los señores conde de Casa-Torres, Calbeton, Usía y Ansaldo para que visiten al ministerio de la Guerra y le interesen en el sentido indicado.

Según decían anoche personas bien enteradas, el criterio del gobierno respecto á la petición remitida por el vicecónsul, de San Juan de Luz, á favor de los desertores y prófugos es que la amnistía no puede en modo alguno com-

prender individuos expatriados por delito común, como son los prófugos y desertores.

Las noticias que referentes á los propósitos de los obreros en 1.º de Mayo tiene el gobierno no son del todo tranquilizadoras, pues si bien hasta ahora no roviestan gravedad los preparativos hechos, puede ocurrir algo imprevisto de aquí al 1.º de Mayo.

Por de pronto los anarquistas de varias poblaciones insisten en su propósito de declararse en huelga, lo cual trae consigo la manifestación y con ésta el conflicto, pues el gobierno está decidido á prohibirla empleando si es preciso temperamentos de rigor.

En lo que á Madrid se refiere, los socialistas presentaron ayer á la aprobación del gobernador civil sus carteles-programas para el 1.º de Mayo.

El día 30 de Abril celebrarán en el Liceo Rius un *meeting* de protesta contra la prohibición de celebrar manifestaciones; y el día 1.º de Mayo celebrarán otro más numeroso en los Jardines del Retiro.

La minoría de coalición republicana se reunió ayer tarde para oír la lectura y suscribir la enmienda que presente al mensaje y que decididamente será defendida por su autor, el Sr. Pedregal, quedando á cargo del Sr. Muro consumir un turno contra la totalidad del mismo.

**POR TELEGRAFO**

**Arbitraje**

Roma 28.—Es casi seguro que la cuestión pendiente entre Italia y los Estados Unidos será sometida á la decisión de un arbitraje.

**Huelga**

Berlin 28.—En la reunión celebrada en Rochum por los delegados mineros, se ha decidido la huelga general é inmediata considerándose grave la situación.

**En peligro de muerte**

Paris 28.—Hallase gravemente enfermo el periodista Labruyere, célebre por la parte que tomó en la evasión de Padlewski.

**Suspensión**

Paris 28.—Contra lo que se esperaba no ha empezado en la Cámara la discusión del proyecto de tarifas arancelarias por hallarse enfermo Mr. Lockroy que debía consumir el primer turno en contra, pero se cree que empezará hoy dicho debate por hallarse mejor dicho diputado.

**Peticion**

Paris 28.—El diputado obrero Basly ha presentado una proposición á la Cámara pidiendo la reducción de la jornada á ocho horas.

**Exequias fúnebres**

Berlin 28.—Es casi seguro que Bismarck asistirá á las exequias fúnebres del feld-marisca Moltke.

**Noticias de Africa**

Lisboa 28.—Las noticias que se reciben de Africa son tranquilizadoras, pues revelan que los indígenas de Bisau permanecen en actitud pacífica, y que dicha plaza se encuentra en situación de resistir á las incursiones de los negros.

**Huelgas**

Berlin 28.—A juzgar por las noticias que se reciben de Sajonia y Siligia, es de temer que estallen allí formidables huelgas, que serán temibles por el carácter de represalias que tomarán desde el primer momento.

**La enciclica de Su Santidad**

Roma 28.—Dícese de la próxima Enciclica de Su Santidad que ha sido traducida en tres lenguas, francesa, alemana é italiana y que aparecerá el día 1.º de Mayo. Es una de las mejores obras políticas y doctrinales de Leon XIII. «En aquella parte en que habla Su Santidad de la intervención del Estado, dice el *Orden*, de Coimbra, se hacen advertencias muy adecuadas á los intereses y necesidades de la Sociedad contemporánea.»

**Economías**

Roma 28.—Su Santidad ha nombrado una Comisión de tres Cardenales encargados que redacten un plan de reducción de gastos en el Palacio Apostólico.

Una vez promovido á la Púrpura Monseñor Ruffo Scila, se suprimirá el cargo de Mayordomo del mismo Palacio, y en tanto se confiará la Prefectura de los Palacios Apostólicos al Cardenal Secretario de Estado.

**NOTIGIAS**

La cifra de cuarenta y un millones de pesetas pagadas en un año por seguros, es una garantía de la buena fe de una sociedad aseguradora. Este es el caso de *La Equitativa* en 1890, y basta examinar el cuadro de siniestros pagados por ella en dicho año para apreciar el valor de la indispuntabilidad de los contratos de seguro, al propio tiempo que la religiosidad con que cumple *La Equitativa* que debe á esto la enorme cifra de negocios que acusan sus balances.

—En breve se levantarán en Madrid cinco

# ULTIMAS NOTICIAS

## CONGRESO

A las tres empieza la sesión. La Cámara se reúne en secciones y nombra comisiones siguientes:

Banco de España: Lecea.—Camacho del Rivero.—Marqués de Figueroa.—Navarro Renter.—Allende Salazar.—Hernández Iglesias.—Rodríguez San Pedro.

Administración de Hacienda.—Mariano Goicoechea.—Gil Berges.—Aranda.—Navarro Renter.—Camilo.—Eguilior.—La Iglesia.

Fuerzas ejército: Barón de Alcalá.—Caatro y López.—Laserna.—Fernández Villaverde.—Cárdenas.—Orozco.—Los Arcos.

Navales: Salcedo.—Rancés.—Aranda.—Busbell.—Luanco.—Elduayen (hijo).—Torres Cartas.

Entre las preguntas que a esto suceden, merecen citarse las del Sr. Nocedal, a los ministros de Gobernación y Gracia y Justicia, sobre las relaciones entre la Iglesia y el Estado, el concordato, el trabajo de los domingos y la conducta de los tribunales de justicia, en determinados procesos contra sacerdotes.

Ambos ministros se contestan concretamente. El Sr. Vallés y Ribot explica su interpretación sobre la circular del gobierno acerca del 1.º de Mayo, con gran energía en la frase.

El Sr. Silvela le contesta que el Gobierno ha interpretado fielmente la ley de reuniones, y en esto están a las seis y media.

## Del municipio

Encuétrase enfermo de un fuerte constipado el alcalde Sr. Rodríguez San Pedro, cuyo rápido restablecimiento cordialmente deseamos.

Se ha impuesto multas al delegado y al inspector de policía urbana del distrito del Hospital por haberse descuidado en el cumplimiento de su deber.

Se ha reunido esta tarde la Comisión de obras, despachando algunos de los asuntos pendientes.

## BOLSA

### Cotización oficial de ayer.

| FONDOS PUBLICOS            | Últimos precios. | MOVIMIENTO |       |
|----------------------------|------------------|------------|-------|
|                            |                  | Alza.      | Baja. |
| Duda perpet. al 4 0/0 int. | 76 50            | 25         | 00    |
| Idem, ídem, pequeños...    | 76 70            | 80         | 00    |
| Idem, ídem, fin corriente. | 76 25            | 30         | 00    |
| Idem, ídem, fin próximo... | 76 45            | 35         | 00    |
| Nuevas series G y H...     | 76 85            | 05         | 00    |
| Duda per. al 4 por 100 ex. | 77 45            | 20         | 00    |
| Idem, ídem, pequeños...    | 77 95            | 00         | 80    |
| Idem, ídem, pequeños...    | 79 30            | 00         | 00    |
| Nuevas series G y H...     | 88 75            | 10         | 00    |
| Duda amortizable 4 0/0.    | 89 35            | 15         | 00    |
| Idem, ídem, pequeños...    | 102 70           | 10         | 00    |
| Billetes de Cuba, 1898...  | 96 70            | 00         | 10    |
| Id. 1890 ns. 1 al 340.000. | 09 00            | 00         | 00    |
| Idem Banco Hipotecario.    | 00 00            | 00         | 00    |
| Cédulas hipot. al 5 0/0.   | 101 00           | 00         | 00    |
| Idem, ídem, al 4 por 100.  | 418 00           | 00         | 00    |
| Acciones Banco España.     | 88 50            | 50         | 00    |
| Compañía de Tabacos...     |                  |            |       |
| CAMBIOS                    |                  |            |       |
| Londres, 90 días vista...  | 25 70            |            |       |
| Paris, 3 días vista...     | 2 65             |            |       |
| Berlin, días vista...      | 09 00            |            |       |

hasta cuya puerta llegó un grupo numeroso de personas que calificaban de iniquidad el acto de la detención.

Ambos presos ingresaron en la cárcel.

## BOLETIN COMERCIAL

Alorca (Albacete) 25 Abril 1891.

He aquí los precios que han regido en el último mercado.

Geja 50 reales fanega; cebada 33; avena 24.

Vino tinto quedan pocas existencias y se ha vendido al precio de 8 reales arroba azafran que dan pocas partidas de venta que se darán al precio de 160 reales libra aceite 53 reales arroba.

Estado de los campos regulares.

Cebadas prometen bastante si el tiempo les favorece; de gejas y tan candeales se ha perdido mucho a causa de los hielos de Enero y Febrero.

Sepúlveda (Segovia) 25 de Abril de 1891.

La situación de esse mercado en el día de la fecha, es la siguiente:

Trigo, entrada 400 fanegas de 35 a 37 rs. fanega; centeno 100 a 32 id.; cebada 150 a 31 idem algarrobas 40 a 35 id.; garbanzos 100 de 80 a 120 idem; yeros 40 a 38 id.; harina de primera a 18 reales arroba; id. de segunda a 12 id.; id. de tercera a 11 id.; harinilla a 9 id.; cabezuela a 7 idem salvadillo a 8.

De poca importancia han sido los mercados celebrados en esta semana, habiéndose presentado pocos granos a la venta, y por esta causa se han sostenido bien los precios y con tendencia al alza para el centeno, cebada y algarrobas que son muy pocas las existencias.

El temporal muy superior para los sembrados que se les ve prosperar de día en día.

Paredes de Nava (Palencia) 26 Abril 1891.—La situación de este mercado en el día de la fecha, es la siguiente:

Trigo a 41 reales fanega; centeno a 38 id. id., cebada a 28 id. id.; avena a 24 id. id.; yeros a 38 idem id.; vipo a 10 reales cántaro.

Después de unos buenos días de calor a empezado a llover con una temperatura excelente, y es de presumir que mejoren los sembrados, por más que los de tierras fuertes tienen ya mucha pérdida, de la que no es posible se repongan. En cambio los tardíos, legumbres, etc., presentan un aspecto inmejorable.

El mercado sostenido y con bastantes ofertas.

León 25 de Abril de 1891.—Con los repetidos chubascos que han caído durante la semana y el calor que se siente algunas horas del día, el campo ha tomado un aspecto hermoso, y la sementera de los seruendos, legumbres y patatas se hace en condiciones buenas.

Las nieves se van deshaciendo en las montañas, a juzgar por el caudal de aguas y fuertes corrientes que traen los ríos.

El mercado de hoy de ganado vacuno poco concurrido y subiendo de precio.

Los cereales y caldos han obtenido los precios siguientes:

Trigo blanco bueno de 43 a 45 reales fanega; Centeno de 35 a 36 id. id.; Cebada de 30 a 33 id. id.; Garbanzos de 80 a 120 id. id.; Alubias Blancas superior de 66 a 68 id. id.; Idem de color se 61 a 63 id. id.; Tintos de 41 a 45 id. idem; Lentejas de 74 a 75 id. id.; Aceite de 64 a 66 reales arroba.; Vino de la tiara a 17 reales cántaro.; Patatas a 5 reales arroba.

Valladolid 26 de Abril de 1891.

Poca concurrencia en el mercado de este día y tendencia a la baja, acaso por efecto del temporal de lluvias.

le tocaba todos los años la lotería sin necesidad de echar.

El industrial en cuestión firmaba al misterioso caballero un recibo de los mil duros y no se metía en más averiguaciones.

Pues bien; parece que hace poco falleció en Madrid una linajuda dama, y al abrir su testamento ha resultado instituido por único heredero de su cuantiosa fortuna y títulos el indicado industrial vallisoletano, quien, por lo tanto, cambiará su modesto despacho de uno de los mercados públicos por la aristocrática corona de distinguida estirpe.

Historia ó novela, el caso es curioso, y muchos de los que hace tiempo viven en Valladolid recordarán seguramente, con este motivo, otro caso análogo en el que figuró como protagonista el conocido D. Felix de Gracia, el cual fué ejecutor de la justicia de aquella Audiencia.

—Se han concedido mil pesetas al patronato de la Almudena constituido en esta corte, para atender al sostenimiento de las obreras de la Fábrica de Tabacos, ancianas desvalidas é inutilizadas.

—Ha sido nombrado médico director interino del balneario de Alfaró (Almería), D. Francisco Trujillo, y de Prelo (Asturias), D. Norberto Infanzón.

—Han sido nombrados vocales de la junta provincial de Beneficencia de Alava, D. Pedro Pablo González Gambariz y D. Luis de Zumárraga; de la de Granada, D. José Ferrero Gavarró, y de la de Zaragoza, Don Esteban Alejandro Sala.

—Ha sido declarado cosante D. Felipe Curtoys, secretario del gobierno civil de las Baleares.

—Ha llegado a Madrid, hospedándose en el convento de Capuchinos, el señor obispo de Tarragona.

—No ha resultado cierta, por desgracia, la noticia de que se había salvado la tripulación del vapor *Lope de Vega*, naufragado en el Canal de la Mancha.

—Segun participan de Roma, se halla ya definitivamente concluida la redacción de la anunciada enciclica sobre la cuestión social, que Su Santidad publicará antes del Consistorio próximo.

—Han llegado a Madrid el senador señor Loma y el ex-diputado D. Manuel Reina.

## Faltas y Delitos.

En la calle del Aguila, núm. 27, cuarto segundo izquierda, se verificó un robo de ropas. Los malhechores dejaron allí, como recuerdo de su visita, una palanqueta.

—A la una de la tarde intentó suicidarse en la Plaza de Bilbao un hombre de sesenta y cuatro años, de oficio albañil, llamado Juan Sanchez, que habita en la calle de San Marcos, núm. 18, piso cuarto. Para lograr su objeto se inflirió con una lesna una herida grave en el cuello. Después de curado en la Casa de Socorro, pasó a su domicilio.

—Entre diez y once de la noche se produjo en la calle de Alcalá, frente a las Calatravas, un escándalo mayúsculo.

Parece que al proceder dos agentes de la ronda del Sr. Almería a la detención de los licenciados de presidio el *Barbas* y el *Felisa*, estos protestaron a gritos diciendo que lo que hacían los agentes era un atropello con dos honrados ciudadanos que iban a la Presidencia del Consejo.

Muchas personas que oyeron pusieronse de parte de los caballeros de industria en la creencia de que sus protestas eran fundadas, mas los agente ataron con cordón al *Barbas* y al *Felisa* y les llevaron a la delegación de Buenavista.

—Iba a hablaros de él, señor; debe haberle ocurrido alguna desgracia, porque desde ayer va y viene como un loco; su voz está alterada hasta el extremo de que la señorita lo ha notado, y su hijo Luciano también.

El señor, que era tan bueno, tan dulce, está ahora irritado, no parece el mismo; anoche, en cuanto Mr. de Clameran llegó, se retiró bruscaamente, diciendo que iba a trabajar.

—¡Ah!—dijo Verduret a Próspero con aire de triunfo.—¿No os lo había yo dicho?

—Cierto.

—Ese desgraciado, desconfiando de su primer impulso, busca pruebas en ayo de vuestra carta, es decir, las tendrá ya... ¿No han salido ayer las señoras?

—Sí, señor.

—¿Y qué hizo Mr. Fauvel?

—Se quedó en casa. Las señoras me habían llevado consigo.

—No hay duda, habrá buscado y habrá encontrado. ¡Ah, Próspero, Próspero!... Vuestro ánimo nos ha hecho mucho daño.

Estas palabras de Verduret parecieron iluminar a Gypsey, que murmuró:

—¡Ya caigo, Mr. Fauvel lo sabrá todo!

—Creerá saberlo, pero lo que le han dicho es aún más horrible que la verdad.

—Ahora me explico la orden que Mr. Cavalillon pretende haber sorprendido.

—¿Qué orden?

—Dice que ha oído a Mr. Fauvel dar orden a su criado de entregarlo a él todas las cartas que vayan a la casa, cualquiera que sea su dirección.

—Si es así—exclamó Próspero, impulsado por su egoísmo,—va a descubrirse todo, y más vale confesar.

De nuevo la mirada de Verduret le contuvo.

—¿Cuándo ha oído Cavalillon dar esa orden?

—Ayer despues del mediodía.

—Es lo que yo temía—dijo Verduret,—Disimula porque quiere vengarse; pero llegaremos a tiempo de evitarlo y podremos aún poner una venda en sus ojos y haberle creer que es mentira lo dicho en el anónimo.

Calló, porque la locura de Próspero, aunque disculpable por su desesperación, desbarataba todos sus planes.

—Gracias por vuestras noticias, mi querida niña; volved cuanto antes; Mr. Fauvel sospecha, sin duda, que estais en el secreto. Así; pues prudencia, y a la menor novedad enviadme un aviso. Nina no se retiró.

—¿Y Caldas, señor?—murmuró con timidez.

Era la tercera vez en quince días que Próspero oía pronunciar este nombre.

La primera vez en los corredores de la prefectura de policía, la segunda al juez de instrucción, y la tercera hora.

## Folleto

### EL LEGAJO NUMERO 113

POR

EMILIO GABORIAU

[versión castellana de

DOÑA JOAQUINA GARCIA BALMASEDA

—Ahora, hija mía, contadnos. ¿Qué es lo que habéis sabido?

—¡Ah, señor, nada de positivo, y estoy bien desolada por ello, creedme.

—Sin embargo, habláis de un suceso grave.

—Sí, señor; pero eso no pasa más que de una sospecha; presiento alguna cosa grave: qué es lo que sospecho, no podría decirlo; me parece que una desgracia amenaza a la casa, que llegamos a la catástrofe; pero es imposible sacar nada de madama Fauvel; se ha encerrado en su inacción, y parece un cuerpo sin alma. Casi me atrevería a apostar a que desconfía de su sobrina, a que se oculta de ella.

—¿Y Mr. Fauvel?

La compañía de la Sres. Díaz y Tony-Grice, ha convidado para la función de mañana a los asilados de ambos sexos de la Casa de Misericordia. Alabamos esta galantería con esos desgraciados.

Seis edictos del Juzgado de La Unión contenía ayer el «Boletín Oficial» llamando a una tal Rosario, vecina que fué de dicha villa, a la cual se le siguen seis procesos diferentes por otros tantos hurtos de minerales en diferentes minas.

Según se deduce del proyecto de ley presentado en el Congreso para su aprobación, las 500,000 pesetas que se han de consignar en los presupuestos del año próximo, para llevar a cabo las obras de defensa contra las inundaciones de esta región, serán gastadas en el período de tiempo de tres años.

Por el Juzgado de San Juan se llama a un tal José, de oficio albañil, el cual fué el que abrió la zanja para enterrar el feto que dió a luz María del Rosario Gómez Perina, vecina de la calle de Cortés.

### Vacuna.

Hoy y mañana de 5 a 5 de la tarde se vacunará directamente de la ternera en el Instituto de vacunación de la calle de la Merced, 25.

Han terminado los exámenes para Sobrestantes de obras públicas y han salido de esta capital los señores Ingenieros que forman el tribunal para continuar sus tareas en Mérida y Sevilla.

El número de los aprobados en esta región es el de 41, siendo 11 los que han obtenido calificación dudosa y 34 la de suspensos.

Con dirección a Cartagena, donde dará esta noche un concierto, pasó ayer por esta ciudad el célebre violinista Sarasate, a quien saludó en la estación nuestro amigo D. Julian Calvo. El artista va acompañado de la Srta. Marx, que es otra notabilidad en el piano, y del no menos renombrado concertista Sr. Otto. Creemos probable que mañana ó pasado tengamos la dicha de escucharlo en Roma, para lo cual se está gestionando por parte de la empresa y de sus amigos y admiradores.

No hay que dudar por un momento que el público llenará el Teatro, pues quien sabe si ya otra vez tendremos ocasión de oír a esta celebridad europea.

Entre algunos mineros de la sierra de Mazarrón parece que se observa cierta animación para realizar la huelga de Mayo, siendo el motivo fundamental de ella, mas que el deseo de obtener mayor sueldo, la irritante imposición de

obligarles a adquirir los comestibles en determinados establecimientos, donde se quedan los cortos ahorros de los pobres mineros.

Como ayer decíamos ayer llegaron a esta capital procedentes de Cartagena, tres compañías del regimiento de infantería de «Sevilla» que con la compañía que hay de guarnición en esta plaza forma un batallón. Dicha fuerza ha sido alojada en el cuartel de la Cárcel.

Han regresado de Abacilla nuestro querido amigo el distinguido letrado D. Ricardo Guirao

Es casi seguro que todas las compañías de ferrocarriles que aquí aduyen, harán rebaja para nuestras fiestas del Corpus.

Anoche se dieron de bofetadas dos sujetos en la calle del Mesón, sea que interviniera la guardia de seguridad en la cuestión.

Es probable que el domingo concurra en formación a misa, el batallón que desde ayer guarnece esta capital, acompañando al templo que se designe una de las bandas de música de esta población.

Bueno fuera que se eligiera una iglesia céntrica para que todos disfrutaran de lo que aquí es una novedad.

### Tienda-Asilo.

Durante la última semana, se han hecho 1,080 raciones, de las cuales se han despachado 1,026, dándose las restantes de limosna a las Hermanitas. Movimiento de los fondos.—Entradas (contando la existencia anterior), pesetas 227'26.—Salidas, pesetas, 133'14.

Dicen de Albaceter «Ha llegado a esta capital, de paso para sus posesiones de Mahora, el distinguido diputado conservador señor González-Conde»

Esta mañana a las 9 un chiquillo insolente ha comprometido a un hombre dirigiéndole palabras insultantes. La guardia de seguridad intervino en el asunto.

### HONOR.

A los pies del gran Peral, Una pastilla le pongo Del jabón especial De los PRÍNCIPES DEL CONGO, Jabonería Victor Vaissier.—Paris.

Enfermos ó sanos es indispensable que los niños tomen la Emulsion Scott, para su sistema óseo.

(Evítense las imitaciones ó sustituciones.) Almería 6 Junio 1887.

Hace bastante tiempo que vengo empleando con feliz éxito la Emulsion Scott en aquellos casos en que hasta ahora usaba el aceite de bacalao, debiendo hacer constar que los enfermos, espe-

cialmente los niños la toman mejor, pues no es repugnante su sabor y á mas tiene la ventaja de no producir alteraciones gastro-intestinales. Cada día estoy mas satisfecho de los resultados de este remedio que está llamado a un gran papel en la terapéutica de los niños especialmente. 35

Dr. Baldomero G. Blanes.

## CIENTIFICO

La HERNIA constituye un accidente sin gravedad cuando es en tiempo oportuno bien cuidada, pero viene á ser de las mas serias bajo la influencia de la incuria. Abandonada á sí misma ó solamente contenida por un bragero va siguiendo una marcha progresiva y fatal, resultando un verdadero achaque y el enfermo ve perdida su energía moral lo mismo que su fuerza física. Obtener la oclusión del anillo, localizando por completo y conseguir la curación radical, tal es el resultado que se alcanza usando el método de Mr. Eugenio Pavet, especialista francés. Numerosos certificados de personas curadas y de reputados médicos acreditan su verdadera eficacia.

Consulta gratis en Murcia, la tarde del 10, todo el día 11 y la mañana del 12 de cada mes, Fonda Universal. Gabinete en Barcelona, Diputación, 241, entresuelo. 10-5

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios; uno á dos días, 5 céntos; línea, por tres ó mas 3 céntos; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho á una columna. Reclamamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 céntimo; líneas comunicadas desde 25 céntimos en adelante. A los suscritores se rebaja el 25 por 100; pago el día de la publicación.

## DIARIO DE AVISOS.

ANUNCIOS DE DEFUNCIÓN Ó FUNERAL. A una columna 7 pías, en la 1.ª y 3 en la 4.ª página. A dos columnas 12 Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis á los que impriman las esquelas en nuestra imprenta

### Boletín religioso.

Santoral mañana sta. Catalina de Sena vg. s. Indalecio ob. y m. s. Pelegrín ef. y s. Amador. Jubileo: mañana en la iglesia de Sta. Clara y se aplica por doña Concepción Poas y Rodriguez misas de medias horas, y en la de S. Antón por D. Antonio López Guillén, misas de horas.

### Espectáculos.

TEATRO DE ROMA. Función para esta noche á las ocho y media, la zarzuela en 2 actos, Cádiz y la en uno Niña Pan cha.

### Anuncios.

ULTIMA PUBLICACION DE EL COSMOS EDITORIAL QUINIENTAS MUJERES de Belot Versión castellana de El Cosmos Editorial. Esta obra que forma el volumen 153 de la ecogida biblioteca de novelas que con tanto éxito viene publicando la citada empresa, se halla de venta en la casa editorial, Arco de Santa María, 4, bajo, Madrid, y en las principales librerías, al precio de 2 50 Pesetas en rústica y 3 pesetas en tela, con una bonita plancha de estilo del renacimiento.



TODAS LAS CASAS—especialmente aquellas donde hay niños—deben estar provistas del

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer, cuyo pronto uso ha salvado innumerables vidas. El efecto es inmediato y seguro. Para la tos, promueve la expectoración y suaviza la membrana irritada. Es el mas famoso y eficaz

### Remedio para la Tos

en todo el mundo; no tiene igual como remedio para el asma, bronquitis, inflamación de las glándulas, pérdida de voz, tos ferina, erup y las enfermedades pulmonares repentinas á que los niños están expuestos. Tomado al principio, cura muchas veces la tisis y siempre retardada su progresión, y aun en los períodos avanzados de la enfermedad alivia la molesta tos y promueve el necesario reposo. Una medicina tan eficaz, agradable al paladar y económica como el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer, debe tenerse siempre á mano para un caso imprevisto ó emergencia repentina.

### Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

PREPARADO POR EL DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. A. De venta en las principales farmacias y droguerías.

**ROBONAT** FUENTE AMARGA PROPIEDAD DEL DR. LLORACH  
Premiada con medalla de oro en la Exposición Universa de Barcelona de 1888 y en la de Paris de 1889.  
UNICA AGUA PURGANTE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Emplease con eficacia en las enfermedades siguientes: constipación pertinaz de vientro, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, de óstos biliosos, calenturas tifoides, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla escrofulas (tumores frets) obesidad (gordura), pudiéndose considerar el **Agua Rubinat** como el rey de los purgantes inofensivos.  
Para garantía de legitimidad exijase la firma y rúbrica del Dr. Llorach.  
Véndese en las principales farmacias y droguerías EN MURCIA: farmacia de D. Manuel Martínez y droguería de los Sres. Ferrer hermanos.  
Administración: Cortés, 276, entresuelo, Barcelona.

25 AÑOS DE ÉXITO  
RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES MEDICAS DE TODOS LOS PAISES  
15 DIPLOMAS DE HONOR 18 MEDALLAS DE ORO  
Para pedidos dirigirse al Sr. D. Rafael Romero de Jerez de la Frontera, único agente en toda España.  
SE VENDE EN LAS FARMACIAS DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.  
MARCA LACTEADA NESTLÉ VEVEY SUIZA  
ALIMENTO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD

PILDORAS BLANCOARD  
Yoduro de Hierro Inalterable  
Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, Adoptadas por el Formulario oficial francés y autorizadas por el Consejo médico de San Petersburgo.  
Participando de las propiedades del Iodo y del Hierro, estas Pildoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y humores frios, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginos; en la Clorosis (colores pálidos), Leucorrea (flor blanca), la Amenorrea (menstruación nula ó difícil), la Tisis, la Sífilis constitucional, etc. En fin, ofrecen a los prácticos un agente terapéutico de los mas energicos para estimular el organismo y modificar las constituciones impurificadas, fiebles ó debilitadas.  
N. B.—El Ioduro de Hierro impuro ó alterado es un medicamento inútil é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Pildoras de Blancoard, exijase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Farmacéuticos.  
Farmacéutico de Paris, calle Bonaparte, 44  
DESCONFIÉSE DE LAS FALSIFICACIONES

LA PAZ DE MURCIA  
Diario de avisos, noticias y anuncios  
el mas antiguo de la provincia, y de mas lectura; hace dos ediciones la grande á 1'50 pías. al mes y la pequeña á 1. pesetas de tarifa, económicos.  
Oficinas, S. Cristóbal, 7, en Murcia.

BALSAMO DE FERNOLINE  
Todas las familias deben tener un frasco. Este maravilloso bálsamo está compuesto con el Extracto Puro del Pino amarillo y es completamente vegetal. Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curación de los dolores reumáticos, de la neuralgia, ya sea facial, inter-costal ó cialica; de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos; hinchazones, dislocaciones, esquinces, quemaduras, sabalones lobanillos y toda clase de contusiones, golpes y picaduras de insectos. Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores dolores que notan muchos enfermos en el cuello, pecho y espaldas, pues gracias á la volatilidad de este remedio, aplicado sobre la piel se absorbe en cantidad variable, según la superficie de aplicación y penetra hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares.  
De venta en las principales farmacias y droguerías. UNICOS AGENTES EN ESPAÑA Vitanova, Hermanos y Compañía—Barcelona.

GOTA Y REUMATISMOS  
Curación cierta por el LICOR Y LAS PILDORAS DEL D. Laville  
Estos Medicamentos son los únicos Antigotos analizados y aprobados por el Dr. OSSIAN HENRY, Jefe de manipulaciones químicas de la Academia de Medicina de Paris. El LICOR se toma durante los ataques, para curarlos. Las PILDORAS se toman durante el estado crónico para impedir nuevos ataques y alcanzar la curación completa.  
Para evitar toda falsificación, exijase el Sello del Gobierno Francés y la firma de la Facultad de Paris.

RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la Señora S. A. ALLEN  
para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restituyen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito.  
Depósito Principal: 24 y 116 South-ampton Row, Londres; Paris y Nueva York. Véndese en las Peluquerías y Perfumerías.  
En Murcia S. Cláusel calle de Lúcas.

COSMYDOR  
Incomparable Agua de Tocado, sin ACIDO ni VINAGRE  
Los médicos Higienistas de nuestra época preconizan el uso diario del COSMYDOR. Esta incomparable Agua de Tocado, sin Acido ni Vinagre, está recomendada para los usos múltiples de la Higienia, del Tocado y de la Salud. Todos los mas célebres médicos prescriben á las Señoras el empleo diario del COSMYDOR, para los cuidados íntimos de su Tocado.  
(Se Recomendó su uso Diariamente) SE VENDE EN TODAS PARTES  
Depósito General: 28, Calle Bergère, PARIS  
Calle de San Cristóbal, 7, Murcia.

TARJETAS DE VISITA  
Se hacen en la imprenta de LA PAZ, desde el infimo precio de 2 pesetas en adelante.  
Imp. de LA PAZ, S. Cristóbal, 7.

JARABE y PASTA de BERTHÉ  
4277 Farmacéutico, Premiado por los Hospitales de Paris.  
El Jarabe y Pasta de Berthé de Codeína pura poseen una eficacia incontestable para calmar y curar: Resfriados, Bronquitis, Catarros, Asma, Males de Garganta, Insomnio, Tos nerviosa y fatigosa, Enfermedades de Pecho é Irritaciones de toda clase. Los enfermos que toman el Jarabe y la Pasta de Berthé gozan de un sueño tranquilo, apacible y reparador, nunca seguido de pesadez en la cabeza, de pérdida de apetito ni de constipación. Pidánselos Verdaderos Jarabe y Pasta de Berthé y para garantía exijánsela Firma Berthé y el Sello azul del Estado francés.  
PARIS.—CLIN y C<sup>ia</sup>—PARIS, y en las Boticas